



Diputados aprueban en lo general y particular la reforma a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana

CIUDAD DE MÉXICO (ALEJANDRO VILLALVAZO, IÑAKI MANERO Y ALEX CERVANTES).- El pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad en lo general y particular la reforma a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, que tiene como objetivo evitar la fuga de médicos de las Fuerzas Armadas.

“Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por lo que se reforman y se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales”, expresó la vicepresidenta de la Mesa Directiva, **Kenia López Rabadán**.

<https://drive.google.com/file/d/19iYFI8XUcB0sbk3kW8aZLv4xVBhKz8Vj/view>